

Ref: 39066 - n-96

Recn: 38989 - n-96

Guayaquil, 3 Febrero del 2001

Señora Ing. Com.
LETICIA MACIAS DE NOROÑA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionista de la Compañía DALACOR S.A, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, en reemplazo del señor C.P.A. Miguel Augusto Salazar Villón, quién renunció a su cargo el día 2 de Febrero del 2001, sin haber fenecido el periodo para el cual fue elegido por la Junta General extraordinaria de Accionistas, el día 10 de Julio de 1996, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

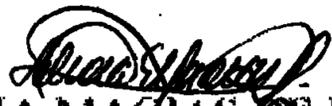
En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin necesidad de obstar en conjunto con ningún otro funcionario.

Los Estatutos Sociales de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE, el 14 De Junio de 1996, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de Junio de 1996.

Muy atentamente,


Sr. LUDGARDO GUSTINO ZAMORA CORREA
PRESIDENTE.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía
DALACOR S.A., para la cual he sido elegida.
Guayaquil, 3 de Febrero del 2001.


LETICIA MACIAS DE NOROÑA
GERENTE GENERAL

06514330

ORP
201. 05.02



Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1- *En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "DALACOR S.A". a favor LETICIA MACIAS DE NOROÑA, a foja (s) 38.604, Registro Mercantil número 8.456, Repertorio número 11.186.- Se archivan los comprobantes de Pago por los impuestos respectivos. Se tomo nota de este Nombramiento a fojas (s) 38.989, del Registro Mercantil de 1.996, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diez de Abril del dos mil uno.-*

**DRA NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

Trámite #15814
F. AMSV.

